

INSTRUCCIONES PARA SUBSANAR EN EL PROCEDIMIENTO DE
“SOLICITUD DE VENIAS DOCENDI”:

1. Entrar en la página de la ULL <https://www.ull.es/>
2. Acceder a la sede electrónica <https://sede.ull.es/>
3. Ir a “Mis trámites”
4. Buscar, dentro del apartado “Procedimientos”, el que lleva el nombre de “Solicitud de Venia Docendi”, y pinchar.
5. Nos aparecerá nuestro expediente, y a la derecha vemos “Presentar más documentación”.
6. Para subsanar, tendremos que aportar desde ese campo (“Presentar más documentación”), que permite, además de subir documentos, firmarlos por parte de la persona interesada, y solicitar las firmas que sean necesarias. Entramos, buscamos “aportar documentación”, pinchamos, y aportamos lo que corresponda.
7. Si es necesario solicitar la/s firma/s de otras personas, tendremos que esperar a que firmen para poder presentar la documentación. La presentación se realiza pinchando en “Continuar”, hasta que efectivamente se realice dicha presentación.